



# EL ECO DE LA VETERINARIA,

PERIÓDICO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL.

(NUEVA EPOCA.)

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Al periódico y á las obras: en Madrid, un mes 6 reales; tres en provincias, 18 reales ó 42 sellos de ranqueo; un año, en ultramar, 90 reales y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion: los dos tercios del precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid, en la Redaccion, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el numero de sellos correspondiente.

## ACADEMIA CENTRAL ESPAÑOLA DE VETERINARIA.

Sesion del día 26 de marzo de 1857.

PRESIDENCIA DEL SR. D. MARTIN GRANDE.

Se abrió á las ocho de la noche con asistencia de los señores Grande, Ramirez (B.), Hidalgo, García (L.), García (P. D.), Paredes, Berdugo, Ferrando, Guiloche, Nuñez (M.), Bosque, Salan, Montenegro, Morales, Gallego, Tellez, Llorente.

Se dió lectura al acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Despues de haberse acordado varios asuntos de gobierno interior, el secretario leyó un escrito del señor Montenegro, en el que espone nuestro consocio los graves inconvenientes que acarrearán á la profesion los intrusos que tanto abundan en ella, la necesidad de procurar un remedio, y pedía á la Academia que se ocupe de este asunto con la atencion que su importancia merece: en vista de lo cual y tomado en consideracion, se acordó nombrar una comision que propusiera los medios mas adecuados, resultando elegidos para ella los señores Montenegro, García (D. Laureano), Guiloche, Nuñez (D. Bartolomé) y Gutierrez (D. Fernando).

Fueron admitidos socios de número los señores D. Juan Salan y Guerra, veterinario de primera clase, residente en Cuenca, D. Francisco Grande y Lopez y D. Ciriaco Martin Alvarez, veterinarios militares, con lo que, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las nueve y media.

RAMON LLORENTE LAZARO.

## ACADEMIA VETERINARIA BARCELONESA.

Sesion del 19 de abril de 1857.

PRESIDENCIA DEL SR. REVASCALL.

Se abrió á las once de la mañana con asistencia de los Señores Revascall, Darder, Viñas, Presta, Masip, Pastor, Farreras y el infrascrito: asistieron tambien los profesores del ejército Don Juan Masferrer, D. Pedro Sebastian Castellanos y D. Manuel Soler y Vazquez.—Leida y aprobada el acta de la anterior; pasó el Sr. Viñas á esponer el trabajo que le fué encargado en la sesion última, manifestando de paso su conformidad con lo referido por su autor el Sr. Darder, parecer de que participaron los demás profesores presentes. Usó de la palabra enseguida el Sr. Castellanos con la relacion de un caso de rotura espontánea del ventrículo izquierdo del corazon en un mulo de su batería, esponiendo además el breve cuadro de síntomas que pudo observarse; pues sucumbió instantáneamente. Invitado este profesor por los señores Darder y Viñas para que estendiera esta, por mas de un concepto curiosa observacion y la facilitase á la Academia, prestóse gustoso á ello el Sr. Castellanos y ofreció pasarla á la corporacion para que esta la estudie detenidamente.—El Sr. Revascall espuso entonces un caso de escirro de grandes dimensiones, ocupando la porcion gastro-esplénica de la cavidad abdominal de un cerdo. Tambien presentó un pedazo de higado de un carnero convertido todo él en sebo, escepto una pequeña porcion de su borde flotante (1). De ambos casos se le

(1) Este ejemplar, raro en su especie, se conserva en el gabinete de la Academia A. D.



encargó su esposicion por escrito, que deberá presentar en la sesion próxima.—El Sr. Darder leyó á continuacion las bases de la memoria que, sobre la necesidad de dotar de profesores veterinarios los mataderos públicos de las poblaciones donde los haya, las plazas mercados en las de primer orden y las Juntas de Sanidad de los puertos marítimos, se acordó formular en vista de los puntos señalados en el dictámen que, bajo el tema *Medios lucrativos con que puede la veterinaria contar para subsistir sin los que el ejercicio del herrado la proporciona*, fué aprobado en la sesion del 13 de marzo de 1856. Admitidas las bases indicadas, nombrose una comision para que la examinara, y con presencia de los demas datos que sobre este punto existen en el archivo, ampliase este trabajo en una razonada memoria. Quedaron elejidos para esta comision, en union al Sr. Darder, los Señores Revascall y Viñas.—Dió á continuacion este último profesor conocimiento á la Academia de una correspondencia de los Señores D. Simcon Mozota y D. Manuel Blas, en la que estos profesores, despues de referir algunas repugnantes escenas ocurridas entre ellos y el ayuntamiento de Zaragoza á propósito de una solicitud á esta corporacion dirigida en demanda de la plaza de inspectores de carnes del matadero de aquella ciudad, imploraran de las nuevas asociaciones veterinarias amparo y proteccion. Esta despues de hacerse cargo de las justas quejas de los Señores Mozota y Blas, resolvió activar la formacion de las esposiciones que con este motivo tenia ya proyectado elevar, previa aceptacion de la central, al gobierno de S. M.—Con esto se declaró levantada la sesion, de todo lo que como secretario certifico.—Barcelona 20 de abril de 1857.—Antonio Deu.

### INSPECCIONES DE CARNES.

Las Academias se disponen á reclamar para los profesores veterinarios las inspecciones de carnes en toda la Península; cargos de que hasta hoy solo en el Principado de Cataluña están en posesion como disposicion general. Atendida la inmensa trascendencia de las razones, la gravedad de los datos en que la peticion ha de fundarse, y las escelentes disposiciones de los sugetos que han de informar sobre este asunto, es de esperar que no se demore largo tiempo una medida que se reclama á la vez en nombre de los derechos facultativos y de la conveniencia pública.

Echábase de menos, entre tanto hasta aquí, un tratado que pudiera servir de guía á los inspectores en el desempeño de sus delicadas funciones, cuando hé aquí que, por una especie de acaso providencial, recibimos simultáneamente un escelente trabajo del dis-

tinguido colaborador, señor Morcillo (1) que llenará en gran parte aquel sensible vacío, y varias observaciones leídas en la Academia Barcelonesa. Esta ilustrada corporacion, que se ocupa infatigable de este y otros muchos puntos científicos, ilustrará la materia con el producto de sus luces y esperiencia, y su poderoso concurso nos asegura la pronta perfeccion de un género de estudios nuevo en Veterinaria.

He aquí algunas de las observaciones mencionadas.

### DIFERENCIAS ENTRE LA CARNE DE BUEY Y LA DE TERNERA.

#### Observaciones presentadas á la Academia Veterinaria Barcelonesa.

POR DON GERÓNIMO DARDER.

La autoridad local de esta ciudad no pocas veces pone á prueba el conocimiento práctico del inspector, al demandarle su parecer sobre si una porcion de carne de los cajones del mercado procede de buey ó de una res que ha cumplido el año y medio, ó bien de ternero, que comprende desde el nacimiento hasta la época en que cambian los primeros incisivos. El motivo de esta exigencia dimana del mayor precio á que se vende la carne de ternera con respecto á la de vaca ó buey; de que resulta un engaño gravoso para el público, siempre que se compra una por otra: por eso, á mas de señalar en las plazas sitio especial para la colocacion de dichos cajones, se vigilan de cerca por parte de los inspectores de mercados. Por otra parte, en la casa matadero se tiene cuidado del número exacto de estas reses, para evitar todo fraude en el pago de los derechos de entrada, pues siendo menos crecido el impuesto sobre terneros, procuran introducir bajo este nombre los novillos, ó pretenden que se marque con el distintivo de aquellos la res de talla pequeña de la clase de buey, para que vaya á parar á las mesas de ternera y venderla mas cara.

Para prevenir esto, se obliga ya al proveedor á que declare al mayordomo, á la entrada del matadero, el número y clase de reses que introduce, exigiendo además que el matarife separe en dos mitades la res ternera y descuartice el buey. De este modo, en el acto de la inspeccion de las carnes y de las cabezas para examinar las edades, se está á la mira, antes de marcar la carne, de si el número de estas corresponde con las mitades de aquellas, cotejándolas con el número de las entradas. Mas todas estas precauciones no bastan alguna que

(1) Esta obrtta de 229 páginas manuscritas formará un bonito volumen, que publicaremos á la mayor brevedad posible.

otra vez á reprimir los abusos que la idea del lucro induce á cometer, y entonces es cuando se exige del facultativo inspector un dictámen decisivo sobre la procedencia de las carnes: y para auxiliar al profesor en tales casos, hemos emprendido principalmente la esposicion de las diferencias que entre ambas carnes existen.

Que la edad influye en el aspecto exterior y en la coherencia de la fibra muscular; que el sistema huesoso, prescindiendo aun de los dientes, ofrece mas elasticidad y blandura en la infancia que en la edad adulta, y que en esta adquiere una blancura que en la primera edad no tiene; es sobrado sabido para que nos detengamos á demostrarlo: en una palabra, distinguir en los tejidos orgánicos de una res abierta en canal su juventud ó su vejez es harto fácil aun al profesor medianamente instruido; pero en la serie sucesiva de las épocas de vida de un animal, fijar un límite entre dos edades que se contactan, no es tan sencillo de conseguir, faltando las mas de las veces las partes esenciales al conocimiento de ella, como los dientes y los cuernos; sin embargo, vamos á esponer las diferencias que aquellas imprimen en los tejidos animales, para ver si de este modo nos será posible reconocer la procedencia de estos.

**CARACTERES ESENCIALES DE LA CARNE DE TERNERA.**—Si bien cerca de los límites del paso de la carne de ternera á la de buey, no es posible fijar de positivo la que corresponde á la una ó á la otra; con todo, hay dos caracteres que, auxiliados de otros corroborantes, permiten dar solidez al dictámen facultativo. Así, el color violáceo de las superficies diartrodiales, unido á la tersura de las sinoviales, signos son que se encuentran en la primera edad y que va el primero cambiando en blanco á medida que el animal envejece; la fibra de la carne es mas fina, descolorida y sus hacecillos mas delicados en la ternera.

**CARACTERES CORROBORANTES.**—Piel fina y vestida de pelo veloso: cabeza corta, frente cuadrada y ancha, hocico estrecho y redondeado, pitones horizontales, cubiertos de una película filamentososa y deslustrada, cuyo espesor disminuye desde la base al vértice, donde se confunde con el cuerpo de la sustancia córnea; ojos pequeños y á flor de las partes vecinas, sin que el total de ellas presente eminencia marcada; dientes incisivos pequeños, blancos y separados: su magnitud depende de la talla de las razas. La estrechez y pequeñez de las pezuñas, su poco desgaste, solidez y desarrollo de los espolones, son otros tantos caracteres de la juventud.

**Tejido celular.**—Por lo comun no es este tan grasiento, particularmente el intermuscular, y da á la carne un aspecto blanquizco que no amarillea hasta mas tarde.

**Tejido muscular.**—Es de un color rojo bajo, blando, sin tejido adiposo, ni límites bien marcados entre los músculos.

**Partes tendinosas y cartilaginosas.**—Estas son blancas, blandas y los extremos de los huesos en estado de epífisis: los cartílagos de prolongacion, interarticulares y sinartrodiales blandos, flexibles y revisten en totalidad los huesos cortos y extremos de los largos.

**Partes huesosas.**—Los huesos largos son ligeros y no presentan el canal medular bien distinto; los cortos y planos son esponjosos, sin resistencia y de aspecto sanguíneo; los del esternon poco desarrollados y separados por cartílagos intermedios. Por regla general, la solidez y blancura del tejido esponjoso marcan siempre la edad.—En cuanto á la magnitud, está en relacion con la corpulencia de las razas.

**Cavidades esplánicas.**—**Organos torácicos:** pulmon ligero, blando, color sonrosado y por lo general sin alteracion orgánica: la fibra del corazon descolorida.—**Organos digestivos:** papilas cónicas de la boca poco elevadas y recias; capacidad y espesor menores de las paredes de los ventrículos gástricos, asi como la estension de los intestinos; hígado color de chocolate, terso, testura fina y sin obstrucciones.

**Organos genitales.**—Poco desarrollo de las mamas y del pene y los testículos en el macho.

**CARACTERES EQUÍVOCOS.** El color sanguíneo de la carne si bien se observa en las reses de edad, puede con todo notarse en reses jóvenes de grande corpulencia, en los machos, en los flacos, en los que corren antes de la muerte, en los dias de vientos secos, en la carne manoseada ó mal cortada ó cuyo exámen se retarda. El color amarillo de las grasas existe á un año en las razas de este pelo, y su abundancia y consistencia dependen del buen alimento y esmero en cuidarlas. Las reses que han sido embarcadas, las que sienten la separacion de sus madres y de la gente que las cuida, reflejan tambien en sus grasas un tinte amarillo.

Tales son las diferencias que en mi concepto existen entre las carnes de vaca y de ternera, y que no permiten al profesor que las observa con atencion confundir una con otra; librándole así de los tiros que á su reputacion de facultativo instruido, ya que no de funcionario probo, pudieran asestar con razon los proveedores, conociendo positivamente el engaño hecho al profesor como autores que son de tales tramas.

En prueba de lo mucho que conviene estar al corriente de estos conocimientos, creo del caso referir los pormenores de una cuestion suscitada sobre el mismo objeto en el matadero de esta ciudad (1).

(1) Testigos presenciales del suceso que va á esponer el señor Darder, no podemos menos de llamar la atencion de nuestros comprofesores sobre un hecho, que, á mas de dar aplicacion al cuadro de caracteres diferenciales anteriormente espuesto, presenta bajo muy vivos colores la falsa posicion de

El día 12 de julio de 1856, al inspeccionar las edades del ganado vacuno para cerciorarnos de si el número de las reses declaradas por el encargado del abasto como ternera, era igual al de las cabezas que por la edad justificasen la declaración, se encontró una sobre la cual recayeron sospechas. Manifestada la duda al proveedor, resultó que no solo este sino también los matarifes y los espendedores de los despojos se formalizaron en negar ser adulta, como nosotros pretendíamos, dando lugar á que pasáramos á un examen detenido para probarles, con razones prácticas y científicas, la certeza de nuestra opinion. Hé aquí, pues, el resumen de la inspección que se hizo:

*Exámen de esta cabeza comparada con la de las terneras.*—Se presentaba mas larga, menos ancha la frente y mas prominentes los huesos nasales; la piel era mas dura y espesa, en la base de los cuernos había escamas córneas sobrepuestas; lo restante ofrecía un aspecto sólido y desprovisto de película: los músculos recordaban la fibra del adulto, los cartilagos articulares del occipital eran blanquizcos, las papilas de la boca duras, los dientes incisivos cortos y amarillentos.

Después de este examen, pasamos al del cuerpo: las superficies articulares, que fueron los puntos preferentes de nuestra atención, no estaban amarrotadas; en los intersticios de los paquetes musculares, había gordura, su aspecto encarnado, granugiento y su solidez indicaban edad; el cuerpo de las vértebras dorsales era mas blanco; escaso y denso el cartilago intermedio, así como el de la conjunción de los isquios y de las piezas del esternon: en fin, al cortar los cartilagos esternales y ver sus centros osificados, y las pezuñas sólidas, anchas y redondeadas, acababan de confirmar que la res en cuestión era de edad.—A mas, para no dejar ninguna duda, se consiguió el que nos facilitasen los cuernos y la arcada dentaria de la misma, así como iguales partes de una ternera, para entrar en comparaciones. De este modo pudimos hacer patente que, quitada la lámina ósea de la parte inferior del maxilar de la res adulta y penetrando en la sustancia esponjosa en busca de los dientes secundarios, que irremisiblemente deben estar detrás de las raíces de los dientes de leche, nada se encontraba; al paso que la misma disección ejecutada en la mandíbula de la ternera dió por resultado la aparición de los dientes de reemplazo. Por otra parte, cotejados los incisivos de la una con los de la otra, veíase bien notablemente

un profesor en los mataderos, cuando atacado por todos los elementos que le rodean, no reúne un fondo de ciencia y experiencia como el de este laboratorio veterinario, para calmar las destempladas murmuraciones y desvanecer los violentos ataques que proveedores y matarifes, pagados de su inconstante rutina, le dirijan con tal motivo.

que los dientes de leche eran blancos, tersos y envueltos por el esmalte; la forma de su cuerpo aplanada, de borde cortante y estenso; implantados oblicuamente y describiendo juntos medio círculo; y los de la otra, amarillentos, de cuerpo cuadrado, desgastado, en posición perpendicular y describiendo una línea que se aproximaba á la recta.

Los cuernos de la primera eran mas cortos, el eje óseo esponjoso y con reducido número de senos centrales, el estuche córneo blando y sin sonoridad; mientras que en los de la segunda, la parte ósea era mas celulosa, dura, compacta y sonora.

A la vista de todos estos datos se reconoció la verdad de nuestras aserciones y la justicia con que habíamos procedido al designar como res adulta la que en el convencimiento de ganaderos, abastecedores y cortadores era todavía ternera.—Barcelona 20 de noviembre de 1856.

## PATOLOGIA Y POLICIA SANITARIA.

### ESTUDIOS SOBRE LA VIRUELA, ó historia de esta afección en el ganado lanar de la villa de Pina de Ebro en los años de 1850 y 51.

POR DON SERAPIO MARIN.

(Continuacion.)

**DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO.**—El diagnóstico de la viruela en su primer período es siempre muy difícil, y poco menos lo es el de la aparición próxima de la erupción; sin embargo, según los síntomas de este período, puede sospecharse, aunque no anunciarse con certeza. Cuando en un rebaño va á presentarse esta enfermedad, varía desde una res hasta doce, diez y seis ó veinte el número de las primeras invadidas. Si en el punto donde el ganado se encuentra reina enzoótica ó epizooticamente el mal, entonces los pastores á los primeros síntomas sospechan su aparición. De no, no la conocen que no se presenta la erupción, que es cuando avisan á sus dueños. Hasta ahora, en este azote de los ganados en España, se ha prescindido de los veterinarios, debido en parte á lo muy poco comun que ha sido en nuestro suelo; pero en los casos en que la ciencia ha intervenido, no tienen los ganaderos de que arrepentirse. Precisa se hace ya la formación y promulgación de un Código Rural en esta Nación, para que en las enfermedades contagiosas que padecen los ganados en general, sepan todos á que atenderse, dueños, mayores, autoridades, veteri-

narios etc.: no hay duda que el gobierno que lo dé merecerá bien el aprecio de sus gobernados. ¡Cuántas y cuán considerables pérdidas se evitarían de este modo!

El pronóstico no puede establecerse sino atendiendo á una porción de circunstancias: segun mis observaciones, esta enfermedad es mucho mas peligrosa en los corderillos, menos en las reses jóvenes que en las adultas y viejas; mas en las ovejas preñadas que en el ganado vacío. El peligro de la enfermedad se mide y calcula por la gravedad de los síntomas que la acompañan: cuanto mas intensa es la fiebre, mas grave es la viruela. Los quejidos continuos y el batimiento de los ijares durante la erupción ó despues de esta, anuncian casi siempre una muerte próxima: las complicaciones siempre son funestísimas.

**TRATAMIENTO.**—En la presente epizootia ha consistido principalmente en la adopción de medidas de policía sanitaria, y en la inoculación como remedio profiláctico ó preservativo, cuyo procedimiento ha dado las mas ventajosos resultados, cual lo demuestra el estado que acompaña á este escrito. Los medios farmacológicos no han tenido lugar, por la imposibilidad de practicarlos en tan grande número de rebaños acometidos de la enfermedad. Prevenia á los pastores que tuvieren el mayor cuidado en sustraer los rebaños invadidos é inoculados del frio de las mañanas y humedad de la noche, no permitiéndoles comer como en el estado de salud. Pero ni esto era observado, ni podíaser otra cosa, por falta de corrales, parideras etc.; y ya tambien por la preocupación en que están la generalidad de nuestros ganaderos de que la ciencia no tiene recursos y poder para combatir las enfermedades de los ganados. Si la inoculación era admitida, no lo era voluntariamente y por convencimiento, si es por temer la desobediencia del Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, que lo mandaba terminantemente, á consecuencia de informe de esta Junta de Sanidad de partido, dado é inculcado por mí.

La época en que se me mandó intervenir en este suceso no era la mas á propósito para este procedimiento (1). Verdaderamente no calculé las inyecciones á que esponia mi crédito facultativo, si desgraciadamente el resultado hubiera sido inverso del que ha dado la inoculación; pero entusiasmado por lo que de su historia tenia leído, y confiado en que la ciencia no me engañaba, y con el deseo de ser útil en algun modo á mi patria, lo aconsejé como el único recurso que podia dar fin á este azote, y no he tenido de qué arrepentirme. Sin embargo, no me han faltado sinsayores, gracias á las añejas ideas y preocupaciones envejecidas con que habia de luchar.

No puedo menos, en medio de todo, de ir-

butar á esta Junta de Sanidad el debido homenaje de gratitud, por su celo y por todo el lleno de facultades con que me reuestia cuando, á consecuencia de declararse la viruela en los pueblos del partido, la misma me mandaba á tomar disposiciones y medidas sanitarias, con objeto de contener y aislar la enfermedad á solo los rebaños invadidos, si era posible.

**CONTAGIO DE LA VIRUELA.**—Enfermedades contagiosas son aquellas que tienen la propiedad de trasmitirse de los animales enfermos á los sanos de la misma especie ó de otra diferente, por un agente intermedio denominado virus, elemento contagioso. Una enfermedad no debe ni puede considerarse como contagiosa, mientras no esté comprobado que se trasmite á los animales sanos por contacto mediato, inmediato ó por inoculación: en el mayor número de casos son epizooticas. Examinadas aisladamente en su especie, todas las enfermedades contagiosas tienen caracteres especiales, que se encuentran en todos los animales que las padecen: el que haya visto una vez la viruela y cien veces la vuelva á ver, afirmará casi siempre los grandes caracteres morbíficos que pertenecen á esta enfermedad, conservando siempre la propiedad de comunicarse á los animales de su especie. El principio, la violencia, y la declinación son fases muy marcadas. Observada por mí en este partido con el carácter epizootico, ha presentado estos tres períodos perfectamente caracterizados. Cuando esta enfermedad contagiosa principió en estos montes, quedó aislada por muchos meses; se anunció por algunas mortandades (1), y con fuerza atacó despues y á la vez muchos rebaños. Su marcha era rápida, y su malignidad la hacia bastante mortífera; esto fué el principio de la invasión. Bien pronto se propagó de un modo extraordinario, muriendo la tercera ó cuarta parte de las reses de los rebaños acometidos (2); este fué el período de violencia ó de malignidad. Mas tarde se la vió ser menos contagiosa, sus síntomas menos alarmantes, mas larga su duración y sus terminaciones mas favorables. Este fué el período de declinación ó de benignidad, que hoy dia presenta esta epizootia. Esta enfermedad, como todas las contagiosas, se propaga por contacto mediato ó inmediato, en todas las estaciones, en todas las

(1) En el mes de mayo de 1849 se presentó la viruela en los ganados de esta villa, sin mas medidas sanitarias que las tomadas por los ganaderos hasta octubre de 1850, en que intervinieron las Juntas de Sanidad provincial y de partido, á escitacion mia.

(2) En el mes de setiembre del año 1849 dos rebaños de esta villa fueron invadidos de la viruela natural; su duración fué de cinco á seis meses, muriendo la tercera parte de las reses de cada uno de ellos. Sus dueños desestimaron su inoculación, propuesta y aconsejada por mí.

(1) Era el mes de noviembre del año pasado.

localidades, en medio de todas las condiciones posibles de salubridad, siempre que los animales se encuentren en circunstancias propias para su modo de trasmision.

Su marcha y progresos fué la de una enfermedad contagiosa general: aislada por muchos meses en estos montes, se propagó á los limitrofes de Fuentes de Ebro y Roden; mas tarde á Vellilla, Bujaraloz y la Almolda, Villafranca y Alfajarín; en el dia (1) existe en los pueblos de Farlete, Monegrillo, Osera, Bujaraloz y La-Almolda. Fuera de este partido ha recorrido Epila, Cariñena, la Almunia, Zaragoza, varios pueblos del partido de Caspe, y algunos mas que yo ignoraré. Respecto de Pina y su partido, puedo decir, por haber recorrido los pueblos donde se presentaba á tomar medidas sanitarias, que en aquellos donde estas han sido observadas con inclusion de la inoculacion, la enfermedad ha quedado aislada á solo los primeros rebaños invadidos; no así en Pina y Fuentes de Ebro, donde, descuidada en sus principios, se aglomeraron por consecuencia los gérmenes contagiosos en una escala ascendente, y quedó localizado el mal por decirlo así, sin retrogradar en su marcha, hasta que la inoculacion con los demás medios sanitarios adoptados han dado fin á la epizootia.

Los agentes que transmiten la viruela, como todas las afecciones contagiosas, han recibido el nombre de virus, de elementos ó principios contagiosos. Estos elementos, en la enfermedad de que se trata, son dos, uno fijo y otro volatil: el primero consistia en un fluido inodoro, sero-albuminoso, claro en unos casos, algo consistente en otros, que existe en el interior de las pústulas variolosas: su desprendimiento en el período de desecacion, la serosidad de la sangre, la del tejido celular y de las membranas mucosas, el moco nasal, bucal, pulmonar, intestinal, genito-urinario, la saliva etc. (2); tales

(1) Julio 26 de 1851.

(2) Un ganadero de esta villa, propietario de diferentes rebaños, condujo uno de 300 cabezas, que ya habian pasado la viruela, natural unas é inoculada otras, á un pueblo de este partido, en cuyos montes tenia arrendadas una porcion de yerbas en union con otro ganadero. Puesto el rebaño en contacto mediato é inmediato con otro de su coarrendador, á los ocho dias de su llegada se presentó en él la enfermedad. Esta circunstancia, con la de haber traslmitado el de esta villa sin la auencia y conocimiento de esta junta de Sanidad como estaba prevenido, llamó la atencion de S. E. el Gobernador civil de la provincia, que delegó un individuo de la Junta de Sanidad provincial, á fin de averiguar los hechos y formar el oportuno expediente. En compañía de dicho delegado fué en comision para el reconocimiento de ambos rebaños, asociado al efecto del profesor de veterinaria de el mismo pueblo. Inspeccionados ambos rebaños, resultó: que en el precedente de esta villa se encontraron 14 reses con la viruela inoculada, cuyas pústulas estaban en el pe-

son los líquidos generadores ó conductores del virus fijo. Estos vehículos no transmiten el mal mientras no se depositan en partes vivas y absorbentes, (1) ya por contacto inmediato del animal enfermo con el sano (2), ya por el intermedio de cuerpos que pongan en relacion estos principios con el cuerpo de otros animales.

(Se continúa.)

## PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

### Estudios teórico-prácticos sobre la papera.

POR DON JUAN MORCILLO OLALLA.

(Continuacion) (1).

La papera no se presenta siempre bajo una

ríodo de desecacion, y uua con la natural irregular confluente, en el período de supuracion ó secrecion: las restantes la habian ya pasado, unas la natural, y otras la inoculada. En el del pueblo, de 140 cabezas, encontramos diez reses con la enfermedad en el período de erupcion: en vista de estos resultados, no tuvimos inconveniente en decir que la enfermedad habia sido comunicada por el rebaño de esta villa al de aquel pueblo. Por consecuencia, el gobernador multó al primero en mil reales vellon.

(1) Cuando por el mes de octubre último fué comisionado para intervenir en esta epizootia, entre otros rebaños que encontré en el lazareto con la viruela natural, fué uno de 460 cabezas de la pertenencia de D. Tomás Perez de esta vecindad. Este ganado fué inoculado por los primeros dias del mes de noviembre de 1850: el 10 de diciembre del mismo fué reconocido por un profesor, que no tuvo inconveniente en decir por medio de certificacion que el espresado rebaño estaba curado y libre de comunicar la enfermedad á otros. Las pústulas estaban en el período de desecacion y en la generalidad no se habian aun desprendido; mas en vista de la cédula sanitaria, el rebaño salió del lazareto y su dueño lo unió á un atajo suyo de 140 cabezas: el resultado fué comunicar la enfermedad á este atajo, en el que se manifestó por los primeros de febrero del mismo año.

(2) Un ganadero de Farlete me comunicó el suceso siguiente: Hace cuatro años padecia un rebaño de aquel pueblo la viruela natural, por lo que estaba incomunicado con los restantes del pueblo; una res que murió de este rebaño á consecuencia de la enfermedad, fué abandonada en el monte, sin quemarla ni enterrarla como debió haberse hecho; un perro que comió de ella, mordió á una res de un ganado sano en los músculos maséteros: el resultado fué declararse la viruela en la res mordida, que la comunicó á las restantes del rebaño.

misma forma, dando esto lugar á que en muchos casos se confunda con otras enfermedades.

Lo mas general es que aparezca bajo el tipo inflamatorio, con infarto de los gánglios submaxilares y fiebre catarral: si el estado inflamatorio es de mediana intensidad, lo que llamamos una inflamacion franca y termina por supuracion: en este caso ofrece la papera poca gravedad, se suele curar por sí, ó bien con el auxilio de remedios sencillos; á esta forma se ha convenido en llamarla papera benigna ó regular.

En otros casos el estado inflamatorio es muy intenso y aparece la papera bajo la forma de una inflamacion sobre-aguda, que puede comprometer la vida terminando por gangrena. En esta forma hay que recurrir á remedios heróicos y de accion pronta; y en muchos casos á operaciones quirúrgicas: el mal se acompaña entonces de respiracion sibilante, fiebre intensa, ojo salton y rubicundez de las mucosas. Pasado el primer período, si la inflamacion ha bajado de intensidad, suele terminar por una supuracion abundante, restableciéndose la salud en corto tiempo y de un modo estable y seguro.

En otros casos aparece una sub-inflamacion, que queda estacionada por muchos dias, al fin de los que, la supuracion, poco abundante, serosa y corrosiva, forma trayectos fistulosos difíciles de corregir: los animales se ponen tristes, inapetentes, marasmódicos y con el pelo erizado; síntomas que nos indican que se van á presentar complicaciones temibles; porque en el organismo queda gran cantidad del principio de la papera, que no ha sido eliminado durante la supuracion.

Hay casos en que se presenta el infarto de los ganglios sub-maxilares, pero sin el menor indicio de estado inflamatorio, y á primera vista no ofrecen peligro alguno; la tristeza, el apetito depravado y algun síntoma catarral son tan poco pronunciados, que el profesor no suele hacer caso. En este estado permanece por mucho tiempo la afeccion; el tumor formado sobre los gánglios no termina por supuracion aun cuando se empleen los remedios que la ciencia nos enseña; el enflaquecimiento, la inapetencia, las toses profundas y débiles, el erizamiento del pelo y la falta de energia muscular, son síntomas que nos dan á conocer una lesion profunda del organismo, alteracion que no podemos localizar; pero que, hace progresos aunque de un modo lento, y que suele terminar por la muerte en la generalidad de casos.

No suelen ser estas, sin embargo, las formas mas temibles que puede presentar la papera, ni siempre se inicia este padecimiento por el estado inflamatorio mas ó menos pronunciado de los gánglios submaxilares: veces mil, el estado flogístico es secundario, no presentándose sino despues de la aparicion de otros síntomas que podemos

mirar como podrómicos y que nos indican la rebeldia del padecimiento: así, es frecuente ver aparecer infiltraciones serosas del prepucio y bolsas testiculares, á cuyos síntomas suele seguir el infarto de los gánglios submaxilares y la papera; en otros casos se presentan edemas, infiltraciones serosas de las estremidades, el bocio, y aun suele principiar por la inapetencia y enflaquecimiento.

Estas formas debe el profesor mirarlas con prevencion y sobre todo no pronosticar con ligereza; porque, si bien en un principio no ofrecen peligro, bien pronto se convence de que la enfermedad es grave y de larga duracion.

Las formas variables que afecta la papera á su aparicion y la marcha irregular que en numerosos casos sigue, se ven con harta frecuencia en este pais, en donde se recian multitud de potros: tal vez dependa del cambio de clima, alimentacion y trabajo á que se destinan á su llegada; observándose que, cuando han venido á marchas forzadas, la papera se presenta de peor índole.

Cuando el profesor vea aparecer la papera bajo cualquiera de estas formas irregulares, debe decidirse á emplear un tratamiento enérgico y no perder tiempo, teniendo siempre presente que la enfermedad es mas bien general que local.

En este modo variable de presentarse la papera tiene una gran influencia la constitucion y temperamento de los potros; pues se observa que los que tienen el temperamento linfático y son de constitucion poco enérgica propenden á las formas irregulares, circunstancia que el veterinario debe tener muy presente al tratar este padecimiento.

Para comprobar lo que dejo espuesto anteriormente, refiero á continuacion los casos de papera irregular mas temibles por su marcha y complicaciones que he tratado durante mi corta práctica, y que dicen por sí lo que esta enfermedad es y puede presentar de mas extraordinario.

#### 1.ª OBSERVACION.

Apareció la papera en catorce potros de Don Francisco Albiñana, vecino de la Alcudia de Crespins; en unos siguió la enfermedad una marcha regular y se curó á beneficio de los esfuerzos de la naturaleza, (papera benigna); en otros se presentó de un modo irregular y con complicaciones mas ó menos peligrosas.

Albiñana me dijo: que los potros habian venido á marchas forzadas y largas desde Córdoba en donde los habia comprado; que al segundo dia de camino los tuvo que someter al pienso de paja y cebada por no encontrar forrage en los pueblos en que pernoctaba; que todo el viage llovió mucho, hizo viento fuerte y se verificaban variaciones atmosféricas con bastante frecuencia y que el mayor número de noches entraban mojados en las cuadras,

lo que daba lugar á que al poco tiempo se constituyese una atmósfera caliente y húmeda y que muchos potros reusasen comer.

Al quinto día de llegar Albiñana, habían sido atacados los catorce potros, de treinta que había comprado en Córdoba.

*Primer caso.* Un potro tordo rodado, tres años y buen temperamento presentó el infarto de los ganglios sub-maxilares, tos, fiebre catarral, deyección de un moco blanco y grumoso, y pulso lleno y frecuente: la enfermedad siguió una marcha benigna, terminó por supuración y á los pocos días estaba completamente bueno el animal.

*Segundo caso.* Potro porcelana sucio, tres años y temperamento vilioso: presentó un estado inflamatorio muy intenso, que se extendía desde la parte media del canal exterior, fauces, hasta la parte media de la region traqueal. La dificultad en la respiración (disnea) hacía temer la sofocación de un momento á otro; inacción del sistema muscular, hasta el extremo que si se movía vacilaba y caía; respiración sibilante, temblores generales, ojos saltones y fieros; pulso lleno y frecuente, tomado en las coxígeas inferiores; mucosas muy rubicundas, tos laríngea y húmeda. Este cuadro de síntomas tan alarmante me tenía casi decidido á practicar la traqueotomía: el potro había cuatro días que era asistido por el profesor albéitar D. R. G., y este estaba en el convencimiento de que no había empezado la supuración; reconocí el tumor de las fauces y noté algo de fluctuación en el lado derecho, por debajo del borde inferior de la parótida; había también tensión en la piel. Se podía bien dudar de la existencia del pus, ó suponer que se hallaba á mucha profundidad; sin embargo, me pareció mas conveniente hacer una incisión, como medio esplorativo, antes de practicar la traqueotomía, que por momentos se hacía mas necesaria: hecha la incisión en el sitio en que se notaba la fluctuación, con una lanceta, introduciendo toda la lámina de cuatro traveses de dedo de longitud, empezó á salir un pus espeso y en gran cantidad: verifiqué la compresión con suavidad sobre todo el tumor y fluyó como dos cuartillos de pus loable: puse un lechino con digestivo animado y se cubrió toda la estension que ocupaba la inflamación con una cataplasma de malvas. La respiración se hizo mas libre, el potro buscaba la comida y la estación era mas firme y segura: se le dió el agua en blanco con nitro y se le tuvo á dieta.

En los días sucesivos la supuración era abundante y loable, y la salud se restablecía con rapidez: agua en blanco con nitro, y forrage en corta cantidad.

Al décimo día de mi primera visita fui llamado por Albiñana, porque el potro había recaído: efectivamente, la supuración se había suprimido, aparecieron los temblores generales, sudores frios en la bragada, axilas, cuello y orejas; pulso acelerado y pequeño; respiración entrecortada y dolores

cólicos. Frías de agarrás á las estremidades, dieta, lavativas emolientes y enmantar bien al enfermo.

Por la tarde, el pulso débil, tos, aumentados los dolores cólicos, respiración quejumbrosa. Vejigatorios á la cara interna de los antebrazos y piernas; sedal á la region esternal; y estimulé la herida de las fauces aplicando un lechino empapado en tintura de cantáridas.

Al día siguiente los síntomas habían disminuido: las fuerzas musculares estaban reanimadas; la herida de las fauces daba una supuración mas abundante y loable. El día venti y cuatro de mi primera visita reapareció la alegría, el apetito, desaparecieron de un todo los demás síntomas y quedó el potro completamente bueno.

Quando había trascurrido un mes, fui llamado para ver el mismo potro: lo hallé alegre, con buen apetito, se había repuesto algo de carnes; pero todo el órgano cutáneo estaba sembrado de abscesos del volumen de un huevo y algo mas: di salida al pus y el animal no ha vuelto á tener novedad.

Albiñana vendió el potro, y en medio año después fué raro el mes que no padeciera dolores cólicos; se ha hecho algo indomito, siempre presenta el ojo traidor muy inyectado, cosa que no tenía cuando potro; suda en abundancia en todas estaciones al mas ligero ejercicio que se le haga hacer y le han salido exóstosis.

Vemos que en este potro la papera, apesar de presentarse en un principio bajo una forma inflamatoria bastante intensa y que debía esperarse una terminación feliz, ha seguido una marcha irregular; y que, si bien no ha dejado en el organismo un residuo suficiente para hacer aparecer otras complicaciones temibles; por lo menos ha costado mucho restablecerlo, no sin quedar espuesto en un principio á padecer dolores cólicos, y hasta se puede decir que se ha modificado la constitución y carácter del animal.

(Se continuará.)

#### ADVERTENCIAS.

1.ª Como algunos suscritores de provincia hagan sus abonos con arreglo á las antiguas condiciones, les rogamos se a tengan á las marcadas en el encabezamiento del Periódico.

2.ª El considerable número de materiales que obran en la Redacción nos obliga á atener la publicación de algunos artículos: dispéñennos nuestros favorecedores si la de sus trabajos se demora mas de lo que deseamos.

MADRID: 1857.--Imprenta de *El Eco de la Veterinaria*, calle de san Roque, número 8.